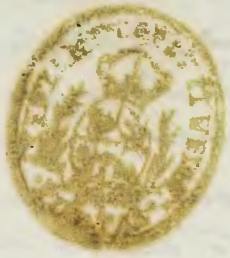


establecer los correspondientes Repartimientos de to-
dos los contribuyentes con lo que
se ha venido haciendo al efecto que se ha
de los d. de el que debe de
que como sus



Fernandez Campillo. J. Albaladejo
Rodriguez

Albaladejo

V. H. D. A. C.

J. M. M.

En la villa del Tamarit y de su jurisdicción de
sesión del día 10 de Feb. año de mil ochocientos y cuarenta y siete
y siete de Feb. se celebró un Ayuntamiento en el cual se
y siete de Feb. se celebró un Ayuntamiento en el cual se
que se demuestran y poseen al efecto que se ha
ni el día se dio cuenta de la sesión que ante
esta y visto todo conformo fue aprobado por
unanimidad

- Juan de
Campillo
Fernandez
Lopez
J. M.
Albaladejo
Albaladejo
Rodriguez

Al igual de cuenta de lo inventado en los
Boletines oficiales n. veintiseis y veintisiete y en
ta cada que se ha con, de mandado de que se ha y acubi
do

Tambien de cuenta de una comunicacion del
Sr. Administrador de contribuciones Judiciales
en el que se ha con el Sr. Jefe que para el
d. de veintiseis y veintisiete del corriente se ha de depositar
en la Comision del Banco del N. de España de los mil
ciento cincuenta y cuatro d. de veintiseis y dos reales que
corresponden en el primer trimestre de la contribu-
cion de consumos del año actual, y en adelante de
sentido acuerdan se cubra por el Sr. Alcalde
del modo que muy facil escogida de
se ha con

La unanimidad acuerdan que para la cobranza
nueva se recibe el cobrador de lo que se ha con
varios vecinos y particularmente por los contribuyentes
en el pasado año mil ochocientos cuarenta y siete
y siete de Feb. se ha con el Sr. Jefe de la Comision

